

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EBACENTRO S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL
2012**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del 2012, a las 10:00 horas, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en KM. 3.5 Av. Juan Tanca Marengo y Emilio Romero, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como Presidente de la sesión la señora Susana Ordoñez; y como Secretario el Gerente General, señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Grenoble S.A. representada por el señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; 2) Tapicentro S.A. representada por el señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011;

PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011;

PUNTO CINCO.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2011. Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.-** APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Sra. Tania Santana, correspondiente al año 2011. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.**

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad, lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

A continuación se procede a tratar el **punto cuatro** del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la cifra de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2011 y, sugiere a los presentes que las utilidades generadas en este periodo, no sean distribuidas a los accionistas de la compañía, sino que pasen a formar parte del patrimonio. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTO.- QUE LAS UTILIDADES LIQUIDAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011, PASEN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO.-**

A continuación, se procede a tratar **punto cinco** del orden del día para lo cual el Secretario de la Junta sugiere que se elija a la señora Zoila Chavez, como Comisario, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CINCO.- ELEGIR A LA SEÑORA CPA. ZOILA CHAVEZ FLORES, COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-**

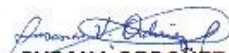
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.

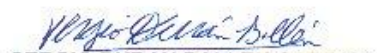
GRENOBLE S.A.

TAPICENTRO S.A.


Sergio Duran Ballen Carrion


Sergio Duran Ballen Carrion


SUSANA ORDÓÑEZ
Presidente


SERGIO DURAN BALLE CARRION
Secretario